



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

EXPTE. 321CM.22, OBRAS “PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO ACUEDUCTO SAN LAZARO”, POR PROCEDIMIENTO DE ADAJUDICACIÓN ABIERTO.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE 22/12/22

APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO “C”.-

Salón de Plenos municipal, Plaza de España, a las 9:30 horas del día de la fecha.

Asistentes:

PRESIDENTA

Dña. Carmen de Sande Galán, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio

SECRETARIO

D. Pedro Pilo Cebrián, Sección de Contratación

VOCALES

D. Francisco Javier González Sánchez, Interventor General

D. José Ángel Rodríguez Jiménez, Titular de la Asesoría Jurídica Municipal

Dña. Mariola Orrego Torres, Asesora Jurídica de Contratación

D. Ignacio Candela Maestu, vocal técnico

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Dar cuenta de los Informes Técnicos de valoración CRITERIOS NO MATEMÁTICOS (mejoras)
- 3.- Apertura del Archivo electrónico “C” Oferta económica y técnica sujeta a criterios de adjudicación valorables mediante fórmula automática”
 - Oferta económica.
 - Distancia entre la población donde esté el domicilio fiscal de la empresa y el centro de la ciudad de Mérida.
 - En caso de que la empresa cuente con centros de trabajo diferentes al domicilio fiscal, deberá aportar: Documento justificativo de la propiedad o arrendamiento de las instalaciones a nombre de la empresa y copia justificativa de la concesión de la licencia de actividad y uso de las instalaciones a nombre del a empresa.

En caso de aportar vehículos eléctricos o de gas o híbridos: Ficha técnica y permiso o similar a nombre de la empresa y justificante de la propiedad del vehículo o contrato de arrendamiento, renting o similar, en vigor a nombre de la empresa.

SE EXPONE

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL

· 1

1



Código de verificación : c7785bbf166f8768

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c7785bbf166f8768>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
Cargo: Administrativo
Fecha: 05-02-2023 14:43:58

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN
Cargo: Jefe de Sección
Fecha: 06-02-2023 07:48:36



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

UNA MANERA DE HACER EUROPA

1.- Se trae a la mesa el acta de la sesión anterior, previamente comunicada a los miembros de la mesa junto con la convocatoria de la sesión de hoy. La mesa se da por enterada del acta.

2.- Se traen a la mesa sendos informes de valoración de criterios no matemáticos, referentes al lote 1 – contenido en documento de 6 páginas – y lote 2 – contenido en documento de 2 páginas –, ambos con fecha de firma electrónica de 16/12/22 y suscritos por el técnico municipal Sr. García Blázquez, los cuales se remitieron a los miembros de la mesa junto con la convocatoria de hoy para su conocimiento y estudio.

Los miembros de la mesa se dan por enterados de los referidos informes, los cuales se transcriben íntegramente a continuación:

“OBRA: “PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO ACUEDUCTO SAN LAZARO”EXPEDIENTE N.º 321CM.22- LOTE 1

VALORACIÓN CRITERIOS NO MATEMÁTICOS

Visto el informe técnico adjunto, donde se valora y evalúa las ofertas presentadas, se adjunta el resumen final de la puntuación

OFERTAS

Empresas	Mejoras calidades	Mejoras en Obra	Puntuación total
UTE ALSENERA - IFMA	0	0,57	0,57
AREX	0	0	0,00
CUBILLANA S.A.	0,59	1,34	1,93
EULEN	0,72	0,57	1,29
IMESAPI S.A.	1,37	6,97	8,34
MAJOIN	3,96	0,99	4,95
MESASOL	0	0	0
SEVILLA NEVADO	0,68	0	0,68

EL TÉCNICO

SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

VALORACIONES

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL

· 2

2



Código de verificación : c7785bbf166f8768



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

OBRA: "PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO ACUEDUCTO SAN LAZARO" EXPEDIENTE N.º 321CM.22- LOTE 1

INFORME

Aplicando los varemos de puntuación contemplados en el apartado del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del concurso, se informa sobre:

MEJORAS SIN COSTE ADICIONAL. 10 PUNTOS -

MEJORAS CALIDADES MATERIALES

Mejoras sin coste: Mejoras en las calidades de los materiales, sobre el proyecto presentado, debidamente valoradas de acuerdo a los precios del proyecto o a los precios de la Junta de Extremadura, en caso que no estuvieran en proyecto. Cada mejora tendrá un máximo de 2,5 puntos. Hasta un máximo de 10 puntos.

Dadas las características diferenciales entre las mejoras propuestas por cada empresa y sus importes, se considera que no pueden valorarse comparativamente, tal y como se establece en la oferta. Es por ello, que se ha tomado el criterio de considerar cada mejora de manera individual, considerando que el importe necesario para que pueda estimarse un valor de 2,5 puntos, debe ser de 28.572,00 €, siendo la puntuación una regla de tres.

De la misma manera, se considera que aquellas mejoras injustificadas, no valoradas o innecesarias, no se admitirán, así como aquellas a las que se esté dando un precio unitario sustancialmente diferente al establecido en proyecto o en los precios asimilables a los que figuran en el mismo.

Por todo ello, se consideran las siguientes mejoras en cada empresa:

UTE ALSENERA – IFMA

	Importe	Puntos
1,- INCORPORACIÓN DE POLÍMEROS SUPERABSORVENTES EN LA SIEMBRA	28.084,39 €	0,00
No se considera necesario para la ejecución de la obra		
		<u>TOTAL 0,00</u>

AREX

No presenta **TOTAL 0,00**

CUBILLANA S.A.

1,- APOYO ISQUIÁTICO	1.240,80	0,11
Se aceptan como mejora a la obra		
2,- suministro jardineras	1.845,84	0,00
No se considera necesario para la ejecución de la obra		
3,- Banco, 1800 x 710 x 800.Instalado	1.230,00	0,11
Se aceptan como mejora a la obra		
4,-Valla para área de juegos infantiles,	1.986,45	0,17
Se aceptan como mejora a la obra		
5,-Instalación captafaros LED en pasos de cebra	834,90	0,07

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL

· 3

3



Código de verificación : c7785bbf16618768



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

<i>Se aceptan como mejora a la obra</i>		
6,- Instalación de malla anti malas hierbas. <i>No se considera necesario para la ejecución de la obra</i>	1.206,00	0,00
7,- Contenedor de 1100 litros para plásticos, metales, vidrio y orgánico <i>No se considera necesario para la ejecución de la obra</i>	3.088,00	0,00
8,- Elaboración planos redes existentes <i>Se aceptan como mejora a la obra</i>	1.500,00	0,13
9,-Acuerdo convenio con la Universidad de Extremadura <i>No se considera necesario para la ejecución de la obra</i>	3.000,00	0,00
		<u>TOTAL 0,59</u>

EULEN

1. Aumento de plantación de Peral de Callery, <i>Se aceptan como mejora a la obra</i>	2.054,00	0,18
2. Aumento de plantación de Árbol del Amor, <i>Se aceptan como mejora a la obra</i>	2.006,62	0,18
3. Aumento de plantación de Fresno Común, <i>Se aceptan como mejora a la obra</i>	2.046,97	0,18
4. Aumento de plantación de Árbol de los 40 escudos, <i>Se aceptan como mejora a la obra</i>	2.052,10	0,18
		<u>TOTAL 0,72</u>

IMESAPI S.A.

Mejoras en el capítulo de riego. <i>Se aceptan como mejora a la obra</i>	14.974,15€	1,31
Mejoras en el capítulo de mobiliario urbano. <i>Se aceptan como mejora a la obra</i>	670,00€.	0,06
Total mejoras entorno Acueducto de San Lazaro: <i>No se considera necesario para la ejecución de la obra</i>	3.660,00€	0,00
		<u>TOTAL 1,37</u>

MAJOIN

1.- Pavimento hormigón impreso <i>Se aceptan como mejora a la obra</i>	12.688,00 €	1,11
2.- Mejora en la excavación <i>Se aceptan como mejora a la obra</i>	4.020,45 €	0,35
3.- Mejora en el mobiliario <i>Se aceptan como mejora a la obra</i>	28.572,00 €	2,50

TOTAL 3,96

MESASOL

1. ESTRUCTURA DE SOMBRA: <i>No valorado</i>		0,00
--	--	------

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL

- 4

4



Código de verificación : c7785bbf166f6768

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=c7785bbf166f6768>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
Cargo: Administrativo
Fecha: 05-02-2023 14:43:58

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN
Cargo: Jefe de Sección
Fecha: 06-02-2023 07:48:36



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER EUROPA

2. BORDILLO HORMIGON MONOCAPA 9-10X20 CM:	7.290,66	0,00
<i>No se considera necesario para la ejecución de la obra</i>		
3. MEJROA CALIDAD DEL CESPED DEL PAVIMENTO		0,00
<i>ABSORBEDOR DE IMPACTOS.</i>		
<i>No valorado</i>		
4. MEJORA DE LA CALIDAD DEL CERRAMIENTO DE LA ZONA DE ACCESOS DISCAPACITADOS AUDITORIO:	5.277,00 €	0,00
<i>No se considera necesario para la ejecución de la obra</i>		
		<u>TOTAL 0,00</u>

SEVILLA NEVADO

1.-Cambio del bordillo de hormigón monocapa achaflanado,	385,32 €	0,00
<i>No se considera necesario para la ejecución de la obra</i>		
2,- Cambio del adoquín de granito gris, corte de sierra,	7.766,30 €	0,68
<i>Se aceptan como mejora a la obra</i>		
		<u>TOTAL 0,68</u>

MEJORAS SIN COSTE ADICIONAL. 10 PUNTOS -

MEJORAS DE OBRA

Mejoras sin coste: Se valorarán las mejoras de obra, con definición de aquellas cuestiones que puedan mejorarse debidamente valoradas de acuerdo con los precios de Proyecto o, en su defecto, a los precios de la Junta de Extremadura, en su última versión. Cada mejora tendrá una valoración máxima de 2,5 puntos, hasta un máximo de 10 puntos.

Dadas las características diferenciales entre las mejoras propuestas por cada empresa y sus importes, se considera que no pueden valorarse comparativamente, tal y como se establece en la oferta. Es por ello, que se ha tomado el criterio de considerar cada mejora de manera individual, considerando que el importe necesario para que pueda estimarse un valor de 2,5 puntos, debe ser de 37.238,75 €, siendo la puntuación una regla de tres.

De la misma manera, se considera que aquellas mejoras injustificadas, no valoradas o innecesarias, no se admitirán, así como aquellas a las que se esté dando un precio unitario sustancialmente diferente al establecido en proyecto o en los precios asimilables a los que figuran en el mismo.

Por todo ello, se consideran las siguientes mejoras en cada empresa:

<u>UTE ALSENERA – IFMA</u>	Importe	Puntos
1,- m ³ desmonte de tierras a cielo abierto	8.526,13	0,57
<i>Se aceptan como mejora a la obra</i>		
2,- m ³ coronación terraplen en ensanches	2.817,14	0,00
<i>No se considera necesario para la ejecución de la obra</i>		
3,- m ³ transporte de tierras a vertedero incluido proyecto	7.143,18	0,00
4,- canon vertedero	8.772,33	0,00

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL

· 5

5



Código de verificación : c7785bbf166f8768

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c7785bbf166f8768>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
Cargo: Administrativo
Fecha: 05-02-2023 14:43:58

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN
Cargo: Jefe de Sección
Fecha: 06-02-2023 07:48:36



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

incluido obra

TOTAL 0,57

AREX

No presenta

TOTAL 0,00

CUBILLANA S.A.

1,- M2 PAV.BALDO.CEM.IMIT.PIEDRA FORMA, ESPESOR 5 CM	28.746,24	0,00
<i>No se considera necesario para la ejecución de la obra</i>		
2,- m2 PAV.ADO.GRAN.GRIS SIERRA 20x10x8	3.866,40	0,26
<i>Se aceptan como mejora a la obra</i>		
3,- m2 PAVIMENTO TERRIZO NATURAL JABRE	4.057,20	0,00
<i>No se considera necesario para la ejecución de la obra</i>		
4,- M2 PAVIMENTO TACTIL WARNING BOTONES	16.083,00	1,08
<i>Se aceptan como mejora a la obra</i>		
5,- UD SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JARDINERA	1.845,84	0,00
<i>No se considera necesario para la ejecución de la obra</i>		

TOTAL 1,34

EULEN

1. Aumento de plantación de Acacia de Constantinopla,	2.085,75 €.	0,14
<i>Se aceptan como mejora a la obra</i>		
2. Aumento de mobiliario con la colocación de bancos en 10 ud.	2.050,00	0,14
<i>Se aceptan como mejora a la obra</i>		
3. Aumento de mobiliario con la colocación de aparca-bicicletas en 7 ud.	2.051,00	0,14
<i>Se aceptan como mejora a la obra</i>		
4. Aumento de mobiliario con la colocación de fuentes en 3 ud.	2.294,16	0,15
<i>Se aceptan como mejora a la obra</i>		

TOTAL 0,57

IMESAPI S.A.

1,-Mejoras en seguimiento arqueológico:	1.500,00 €	0,10
<i>Se aceptan como mejora a la obra</i>		
2,-Incorporación de un plan de ensayos a la obra.	6.064,97€.€.	0,00
<i>No se considera necesario para la ejecución de la obra</i>		
3,-Acceso para vehículos desde los aparcamientos superiores hasta el interior del velódromo.	2.817,00€	0,19
<i>Se aceptan como mejora a la obra</i>		
4,-Adaptación a la ley de accesibilidad de 3 paso de peatones.	5.737,80€.	0,39
<i>Se aceptan como mejora a la obra</i>		

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL

- 6

6



Código de verificación : c7785bbf166f8768

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c7785bbf166f8768>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN

Cargo: Administrativo

Fecha: 05-02-2023 14:43:58

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN

Cargo: Jefe de Sección

Fecha: 06-02-2023 07:48:36



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

5,- Retirada de los elementos del parque actual y adecuación en solera. <i>No se considera necesario para la ejecución de la obra</i>	5.174,54€.	0,00
6,- Mejoras en las redes de saneamiento. Teberia 160mm Conexiones canaletas con emisarios. <i>Se aceptan como mejora a la obra</i>	37.238,75€.	2,50
7,-Colector principal primer tramo diámetro 250mm. <i>Se aceptan como mejora a la obra</i>	9.766,00€	0,65
8,-Colector Principal tramo 2 diametro 315mm <i>Se aceptan como mejora a la obra</i>	18.479,40€.	1,24
9,-Revestimiento de cunetas, drenajes y arquetas <i>Se aceptan como mejora a la obra</i>	5.172,48€	0,35
10,-Mejoras en seguridad de pasos de peatones. <i>Se aceptan como mejora a la obra</i>	18.592,00 €.	1,24
11,-Mejoras en documentación topografica: <i>No se considera necesario para la ejecución de la obra</i>	2.350,00€	0,00
12,- Total acceso rodado Instituto Albarregas: <i>Se aceptan como mejora a la obra</i>	4.669,31€.	0,31

TOTAL 6,97

MAJOIN

1.- ELEMENTOS BIOSALUDABLES <i>Se aceptan como mejora a la obra</i>	1.784,05 €	0,12
2.- ZONA DE CALISTENIA <i>Se aceptan como mejora a la obra</i>	2.295,86 €	0,15
3.- PARQUE CANINO <i>Se aceptan como mejora a la obra</i>	2.643,01 €	0,18
4.- ZONA MERENDERO-PICNIC <i>Se aceptan como mejora a la obra</i>	1.364,43 €	0,09
5.- APARCABICICLETAS <i>Se aceptan como mejora a la obra</i>	293,00 €	0,02
6.- SEÑALIZACIÓN AREA DE MINUSVÁLIDOS <i>No se considera necesario para la ejecución de la obra</i>	80,40 €	0,00
7.- CAJA NIDO <i>No se considera necesario para la ejecución de la obra</i>	211,44 €	0,00
8.- MEJORA EN LOS USOS DEL PARQUE. CREACIÓN DE ESCENARIO <i>No se considera necesario para la ejecución de la obra</i>	22.600,17 €	0,00
9.- BADEN DE PASO SOBRE VIAL <i>Se aceptan como mejora a la obra</i>	4.924,80 €	0,33
10.- RED WIFI PARA EL PARQUE <i>No se considera necesario para la ejecución de la obra</i>	7.768,62 €	0,00
11.- ELABORACIÓN DE PLANOS DE REDES <i>Se aceptan como mejora a la obra</i>	1.500,00 €	0,10

TOTAL 0,99

MESASOL

1,- PAVIMENTO DE ADOQUINES DE GRANITO GRIS CORTE SIERRA DE 20X10X8 CM. <i>No se acepta al no estar deducido medicion proyecto</i>	95.877,20 €.	0,00
2,- CAPA ABSORBEDORA DE IMPACTOS. <i>No se considera necesario para la ejecución de la obra</i>	3.031,60 €	0,00

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL

· 7

7



Código de verificación : c7785bbf166f8768

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigo/verificacion=c7785bbf166f8768>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
Cargo: Administrativo
Fecha: 05-02-2023 14:43:58

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN
Cargo: Jefe de Sección
Fecha: 06-02-2023 07:48:36



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

3,- MONTAJES DE LOS JUEGOS INFANTILES:	816,82	0,00
<i>No se considera necesario para la ejecución de la obra</i>		
4,- BOLARDO EXTRAÍBLE DE ACERO INOXIDABLE	1.909,20	0,00
<i>No se considera necesario para la ejecución de la obra</i>		

TOTAL 0,00

SEVILLA NEVADO S.A.

1,- Ejecución de un Plan de Control de Calidad <i>Incluido proyecto</i>	6.065,16	0,00
2,- Pintura al esmalte mate, <i>incluida proyecto</i>	4.921,00	0,00
3,- Reutilización de la tierra vegetal <i>No se considera necesario para la ejecución de la obra</i>	13.505,05	0,00
4,- Realización de una reunión quincenal con la empresa adjudicataria del Lote 2: <i>No se considera necesario para la ejecución de la obra</i>	2.686,40	0,00

**“OBRA: “PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO
ACUEDUCTO SAN LAZARO”EXPEDIENTE N.º 321CM.22- LOTE 2**

VALORACIÓN CRITERIOS NO MATEMÁTICOS

Visto el informe técnico adjunto, donde se valora y evalúa las ofertas presentadas, se adjunta el resumen final de la puntuación

OFERTAS

Empresas	Mejoras calidades	Mejoras en Obra	Puntuación total
ENDESA S.L.	0,00	0,00	0,00

EL TÉCNICO

SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

VALORACIONES

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL

· 8

8



Código de verificación : c7785bbf166f8768

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c7785bbf166f8768>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
Cargo: Administrativo
Fecha: 05-02-2023 14:43:58

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN
Cargo: Jefe de Sección
Fecha: 06-02-2023 07:48:36



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

OBRA: "PROYECTO DE REHABILITACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS "LA PAZ". 323 CM.22 - LOTE 2

INFORME

Aplicando los varemos de puntuación contemplados en el apartado del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del concurso, se informa sobre:

MEJORAS SIN COSTE ADICIONAL. 10 PUNTOS -

MEJORAS CALIDADES MATERIALES

Mejoras sin coste: Mejoras en las calidades de los materiales, sobre el proyecto presentado, debidamente valoradas de acuerdo a los precios del proyecto o a los precios de la Junta de Extremadura, en caso que no estuvieran en proyecto. Cada mejora tendrá un máximo de 2,5 puntos. Hasta un máximo de 10 puntos.

Por todo ello, se consideran las siguientes mejoras en cada empresa:

<u>ENDESA S.L.</u>	Importe	Puntos
presenta mejora sin valorar		
		<u>TOTAL 0,00</u>

MEJORAS SIN COSTE ADICIONAL. 10 PUNTOS -

MEJORAS DE OBRA

Mejoras sin coste: Se valorarán las mejoras de obra, con definición de aquellas cuestiones que puedan mejorarse debidamente valoradas de acuerdo con los precios de Proyecto o, en su defecto, a los precios de la Junta de Extremadura, en su última versión. Cada mejora tendrá una valoración máxima de 2,5 puntos, hasta un máximo de 10 puntos.

Por todo ello, se consideran las siguientes mejoras en cada empresa:

<u>ENDESA S.L.</u>	Importe	Puntos
presenta mejora sin valorar		
		<u>TOTAL 0,00"</u>

3.- Previa identificación de presidenta y secretario, se descifra y seguidamente se procede a la apertura de la documentación presentada por los licitadores admitidos en el archivo electrónico C, Oferta económica y técnica sujeta a criterios de adjudicación valorables mediante fórmula automática.

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL

. 9

9



Código de verificación : c7785bbf166f8768

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c7785bbf166f8768>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
Cargo: Administrativo
Fecha: 05-02-2023 14:43:58

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN
Cargo: Jefe de Sección
Fecha: 06-02-2023 07:48:36



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

Se hace constar que habiendo sido publicado el evento de apertura en audiencia pública, no hay presencia de personas interesadas en asistir a dicho evento.

Sin entrar a valorar el contenido de la documentación aportada, seguidamente se indican los importes de las ofertas económicas de cada uno de los licitadores(importe total IVA incluido, base imponible más IVA):

- (B01788041) ENDESA X SERVICIOS S.L., licita al Lote 2: 136.102,83 € (112.481,68 + 23.621,15)
- (A10036424) CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO S.A., licita al Lote 1; indicando que su oferta es "por la cantidad total (IVA incluido) de SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (667.530,35 €), desglosado en los siguientes conceptos: 140.181,37 euros de base imponible y 807.711,72 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido" la mesa entiende que se refiere a 807.711,72 € por importe total, desglosado en 667.530,35 + 140.181,37.
- (A28517308) EULEN SA, licita al Lote 1: 724.923,24 € (599.110,12 + 125.813,12)
- UTE MERIDA. SAN LAZARO: declaran licitar en UTE al 50 % AL – SENERA OBRAS Y SERVICIOS SLU (B06610901) e IINFRAESTRUCUTRA FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE SL (B10404903), licita al Lote 1: 824.828, 33 € (681.676,31 + 143.152,02)
- (B06178636) CUBILLANA, S.L., licita al Lote 1: 781.408,26 € (645.791,95 + 135.616,31)
- (A28010478) IMESAPI, licita al Lote 1: 792.609,20 € (655.048,92 + 137.560,27)
- (B06283790) CONSTRUCCIONES MAJOIN S.L., licita al Lote 1: 805.965,14 € (666.086,89 + 139.878,25)
- (B06469860) MESASOL UNO SL, licita al Lote 1: 797.633,34 € (659.201,11 + 138.432,23)
- (B06578116) ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTREMADURA SL, licita al Lote 1: 820.380,00 € (678.000,00 + 142.380,00).

Una vez abierta toda la documentación presentada por los licitadores en el archivo electrónico C, y sin entrar a valorar la misma, la Mesa adopta por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Aprobar el acta de la sesión anterior.

SEGUNDO: Acogerse a los informes de valoración referidos en el expositivo segundo, adoptando los mismos en toda su extensión y conclusiones.

TERCERO: Dar traslado de la documentación aportada por los licitadores en el archivo C al técnico municipal Sr. García Blázquez para que elabore informe con propuesta de puntuación de la oferta técnica sujeta a criterios matemáticos, previa comprobación de la existencia de ofertas anormales o desproporcionadas; caso de no existir dichas ofertas, requerirle para que emita informe de valoración global que contenga propuesta de puntuación de criterios subjetivos y objetivos, en la que se apoyará la mesa de contratación para elevar al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación..

CUARTO: Publicar la presente acta en PCSP y portal de licitación, condicionada a su aprobación en sesión posterior.

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL

• 10

1



Código de verificación : c7785bbf166f8768



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

Sin más que añadir, por orden de la Sra. Presidenta se levanta la sesión.-

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO



Código de verificación : c7785bbf166f8768

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c7785bbf166f8768>

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Mérida, MÉRIDA CENTRAL

· 11

1

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
Cargo: Administrativo
Fecha: 05-02-2023 14:43:58

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN
Cargo: Jefe de Sección
Fecha: 06-02-2023 07:48:36